



Impuestos y Servicios Legales

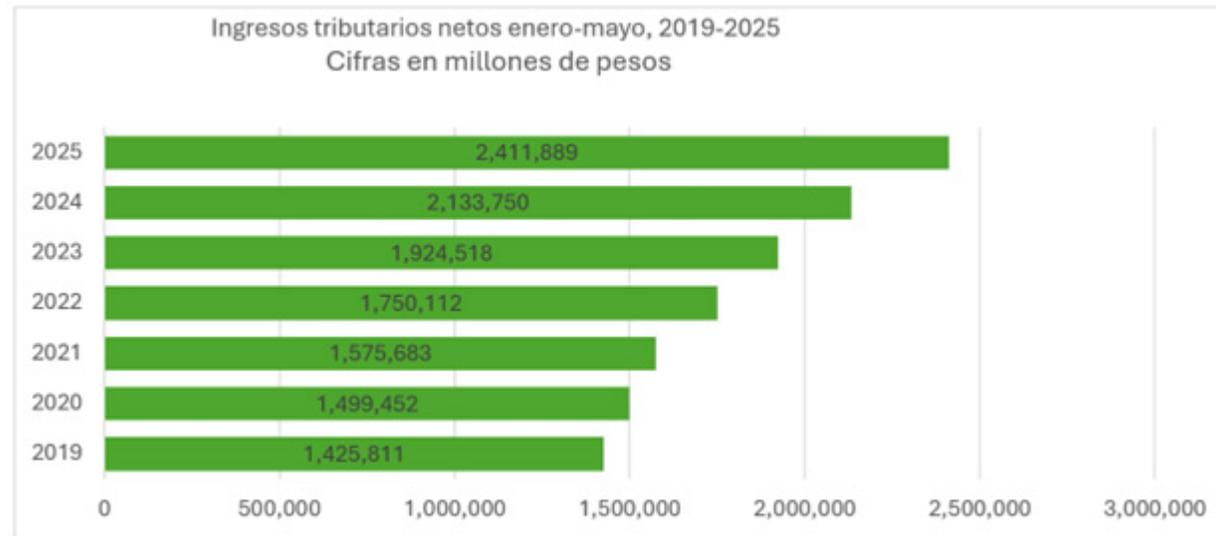
Flash Fiscal 21/2025

27 de junio de 2025

Recaudación tributaria alcanza 2.4 billones de pesos, crece 8.8%

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que, en el periodo de enero a mayo de 2025, los ingresos tributarios alcanzaron un total de 2 billones 411 mil 889 millones de pesos. Este incremento representa un crecimiento real del 8.8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, sumando un aumento nominal de 278 mil 139 millones de pesos.

Estos resultados superan las expectativas establecidas por la Ley de Ingresos de la Federación 2025, logrando un cumplimiento del 103.5%.



Específicamente, el impuesto sobre la renta (ISR) generó ingresos de 1 billón 371 mil millones de pesos, lo que supone un incremento de 149 mil 902 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2024, con un aumento real del 8.1%.

En cuanto al impuesto al valor agregado (IVA), la recaudación fue de 653 mil 542 millones de pesos, lo que representa un aumento de 94 mil 413 millones en comparación con el año anterior y un crecimiento real del 12.5%. Además, el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) alcanzó 268 mil 447 millones de pesos, superando en 7 mil 130 millones lo registrado en el mismo periodo de 2024.

El SAT continúa fortaleciendo la recaudación a través del Plan Maestro 2025, asegurando un sistema tributario justo y equitativo, y contribuyendo al crecimiento económico en beneficio de las familias mexicanas.

Para los contribuyentes, es fundamental mantenerse informados sobre las actualizaciones

fiscales y sus obligaciones tributarias para asegurar un cumplimiento adecuado. La planificación fiscal debe ser vista como una herramienta estratégica para gestionar las contribuciones de manera legal y eficiente. Se recomienda consultar con asesores fiscales para resolver cualquier duda y asegurar que las prácticas tributarias sean conformes a la normativa vigente.

Asimismo, se alienta a utilizar las plataformas digitales del SAT para agilizar los procesos de declaración y pago de impuestos, y realizar revisiones periódicas de los registros fiscales para identificar posibles áreas de mejora y cumplimiento.

Estas recomendaciones están diseñadas para apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera efectiva, promoviendo su estabilidad financiera.

De acuerdo con el Plan Maestro publicado por el SAT en enero de 2025, se establece la

intención de la autoridad fiscal de incrementar la recaudación de por lo menos el 6.7%. No obstante, con base en el comunicado emitido, se observa que el incremento hasta mayo de 2025 es del 8.8%, con un aumento del 8.1% correspondiente únicamente al ISR. De lo anterior, podemos inferir que la recaudación es un enfoque prioritario para la autoridad. Por lo tanto, recomendamos encarecidamente vigilar el cumplimiento oportuno de todas sus obligaciones fiscales.

Extracto comunicado Hacienda: Recaudación tributaria alcanza 2.4 billones de pesos, crece 8.8% ¹

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 billones 411 mil 889 millones de pesos en el periodo de enero-mayo del 2025. En términos reales, este monto es superior en 8.8% a lo observado en el mismo periodo del año anterior, con un crecimiento nominal de 278 mil

139 millones de pesos.

Con estas cifras se consolida la recaudación tributaria, al superar lo programado en el periodo por la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con un cumplimiento de 103.5 por ciento.

De enero a mayo, se recaudó 1 billón 371 mil millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que representa 149 mil 902 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024 y un incremento real de 8.1 por ciento.

En cuanto a los recursos obtenidos por el impuesto al valor agregado (IVA), estos se ubicaron en 653 mil 542 millones de pesos: 94 mil 413 millones más respecto al mismo periodo del año anterior y un crecimiento real de 12.5 por ciento. La recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) alcanzó 268 mil 447 millones de pesos, 7 mil 130 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2024.

El SAT continúa con la consolidación de la

recaudación tributaria a través del Plan Maestro 2025, al garantizar las condiciones para el pago proporcional y equitativo de las contribuciones, además de sumar esfuerzos para fortalecer el crecimiento económico en beneficio de las familias mexicanas.

¹Recaudación tributaria alcanza 2.4 billones de pesos, crece 8.8% | Servicio de Administración Tributaria | Gobierno | gob.mx

Contacto:

Simon Somohano

Socio Líder de Precios de Transferencia

ssomohano@deloittemx.com

Tel. +52 66 4622 7872

Jose Eduardo Campos Martinez

Socio Líder de Precios de Transferencia México & Centroamérica

jcamposmartinez@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 6628

J. Arturo Vela Ríos

Socio Precios de Transferencia

avela@deloittemx.com

Tel. +52 55 2727 8926

Ma. Fernanda García Amador

Gerente Senior Precios de Transferencia

fernagarcia@deloittemx.com

Tel. +52 55 5900 2681



tax@hand

Consulta noticias fiscales tanto de México como de diferentes países:

www.taxathand.com

Aguascalientes

Blvd. A Zacatecas 845 Piso 4, Int. 410
Colonia Trojes de Alonso
20116 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Blvd. José María Morelos No. 1555 Piso 5
37130, Colonia Granjas del Rosario León,
Guanajuato, México

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona
Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7
Colonia Jurica
76100 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/mx/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.

© 2025 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.